



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución Rectoral de 24 de abril de 2019 por la que, a propuesta la Comisión de Selección, se CONCEDE la BECA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MATRICULADOS EN EL MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO, en el curso 2018/2019, convocada por Resolución Rectoral de 6 de marzo de 2019, a los candidatos que a continuación se relacionan:

NIF	Apellidos	Nombre	Importe
****9123*	BORRÁS PUCHE	VICTORIA IRENE	834,48 €
****3888*	DEL RÍO PUENTE	CLARA	834,48 €
****8225*	FERNÁNDEZ COCA	JULIA	834,48 €
****7103*	LÓPEZ VIGARA	INMACULADA	506,90 €
****9788*	NÚÑEZ GÓMEZ	CARMEN	428,18 €
****7326*	PÉREZ-CEA VICENTE	ÁLVARO	417,24 €
****2693*	TORRES MISAS	MIRIAM	834,48 €
Total			4690,24 €

Se notifica que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la Resolución, en cuyo caso no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga a 24 de abril de 2019
 El Rector
 p.d. de Resolución de 7 de marzo de 2016
 (B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)
 El Vicerrector de Estudiantes
 José Francisco Murillo Mas



Y en su nombre: JOSE FRANCISCO MURILLO MAS, VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CSV: 45F190D26CCE87E7



FIRMADO POR	
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-04-2019 10:19:05
Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA	24-04-2019 12:51:53